

**ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A.
(ELECTROL S. A.)**

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A.
(ELECTROL S. A.)
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance General Comparativo
- Estado de Resultados Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y SOCIOS DE ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A.

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos efectuado una auditoria al balance general comparativo adjunto de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. (ELECTROL S.A.), al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y los correspondientes estados comparativos de resultados, de patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros comparativos es responsabilidad de la administración de la Compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. (ELECTROL S.A.). Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros comparativos con base en la auditoria que efectuamos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La preparación de dichos Estados Financieros comparativos es responsabilidad de la administración de la Compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. (ELECTROL S.A.). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cantidades y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros comparativos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. (ELECTROL S.A.), al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



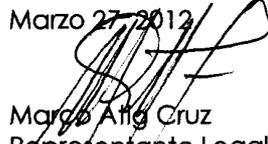
Énfasis

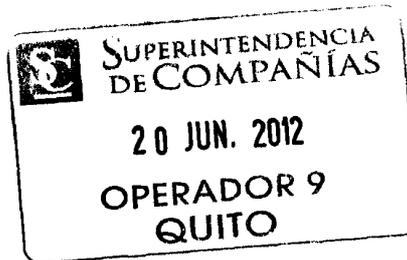
5. Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma establecido; y la resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver Nota 3)
6. La compañía prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, se emite por separado.

Marzo 27, 2012


Marco Atig Cruz
Representante Legal
ATIG/AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Registro SC - RNAE 422



ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. (ELECTROL S.A.)
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	2011	2010
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja Bancos	4	490.686	297.637
Inversiones Temporales	5	271.029	277.218
Impuestos		25.745	45.087
Cuentas por Cobrar a empresas relacionadas	6	5.259	51.987
Otras Cuentas por Cobrar		<u>300</u>	<u>1.300</u>
Total Activo Corriente		793.019	673.229
ACTIVO FIJO	7	132.238	140.449
Inversiones a Largo Plazo	8	<u>2.393.824</u>	<u>2.393.824</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.319.081</u>	<u>3.207.502</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. (ELECTROL S.A.)
BALANCES GENERALES COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	2011	2010
<u>PASIVO Y PATRIMONIOS</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Impuestos por Pagar		22.087	383
Otras Cuentas por Pagar		-	28.841
Otras Cuentas por Pagar a empresas relacionadas	9	<u>2</u>	<u>297.048</u>
Total Pasivo Corriente		22.089	326.272
PATRIMONIO (Ver estado adjunto)	11	<u>3.296.992</u>	<u>2.881.230</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>3.319.081</u>	<u>3.207.502</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S. A. (ELECTROL S.A.)
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresado en dólares americanos)

	Notas	2011	2010
INGRESOS			
Arriendos		26.312	26.312
Dividendos		437.307	-
Intereses Ganados		451	290
Total Ingresos		<u>464.070</u>	<u>26.602</u>
GASTOS			
Gastos Operacionales			
Impuestos		(32.807)	(49.774)
Gastos de Administración		(14.937)	(16.736)
Multas e Intereses		(564)	(486)
Total Gastos		<u>(48.308)</u>	<u>(66.996)</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	10	<u>415.762</u>	<u>(40.394)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S. A. (ELECTRO S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	491.600	245.800	2.184.224	297.046	3.218.670
Pago de Dividendos				(297.046)	(297.046)
Utilidad del Ejercicio				(40.394)	(40.394)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>491.600</u>	<u>245.800</u>	<u>2.184.224</u>	<u>(40.394)</u>	<u>2.881.230</u>
Pago de Dividendos					
Utilidad del Ejercicio				415.762	415.762
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>491.600</u>	<u>245.800</u>	<u>2.184.224</u>	<u>415.762</u>	<u>3.296.992</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A.
 ESTADO COMPARATIVO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresado en US dólares)

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
RECIBIDO DE CLIENTES	26.312	26.312
PAGADO POR OBLIGACIONES CON TERCEROS	140.262	294.703
PAGADO POR PROVISIONES GTOS. ADMIN.	(28.841)	28.841
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>41.002</u>	<u>(70.175)</u>
EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	178.735	279.681
POR GASTOS FINANCIEROS	-	-
POR OBLIGACIONES FISCALES	8.238	846
OTROS PASIVOS	-	-
POR VARIOS	<u>(114)</u>	<u>-</u>
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	186.859	280.527
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-	-
INCREMENTO DE CARGOS DIFERIDOS	-	-
INCREMENTO EN INVERSIONES	<u>6.189</u>	<u>290</u>
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	6.189	290
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
OTROS PASIVOS	-	-
PAGO DE DIVIDENDOS	-	(297.046)
DISMINUCION OBLIGACIONES BANCARIAS	<u>-</u>	<u>-</u>
EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	(297.046)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	193.048	(16.229)
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	297.638	313.866
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:	<u>490.686</u>	<u>297.637</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S. A., está organizada y opera en el Ecuador y su actividad principal es la fabricación de postes y estructuras para tendidos eléctricos; de diseño y construcción especiales y sus partes, accesorios y complementarios al suministro y montaje de elementos para sistemas de generación, transmisión y distribución de energía.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base al valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos y administradoras de fondos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa a cada fecha del balance de situación, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

d) Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedades, mobiliario, equipo y mejoras:

1. Uso en procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades de administración de la compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurrir.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

e) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del balance de situación para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

f) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales.

g) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

h) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

NOTA 3. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA(NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre de 2006, mediante decreto R.O. No. 348 se publicó la resolución No. 06.Q:ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las normas internacionales de información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir del 1 de Enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No.08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

- a. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la ley de mercado de valores; así como en todas las compañías que ejercen de actividades de auditoría externa.
- b. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD\$ 4'000.000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

A la fecha del balance existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre de 2010, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 4 - CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Al 31 de diciembre de 2011 Y 2010, el detalle de caja y equivalentes de caja es:

	2011	2010
Banco Internacional	25.423	2.036
Banco Provincial	<u>465.263</u>	<u>295.601</u>
Total	<u>490.686</u>	<u>297.637</u>

Mal la suma

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Corresponde a "Time Deposit" realizados en Banco Provincial Overseas, N. V. con el siguiente detalle:

Banco	Depósito N.-	2011	2010
Provincial Overseas	121096	71.861	-
Provincial Overseas	121097	104.133	-
Provincial Overseas	121098	55.951	-
Provincial Overseas	121070	39.084	-
Provincial Overseas	120603	-	45.521
Provincial Overseas	120616	-	71.784
Provincial Overseas	120617	-	104.022
Provincial Overseas	120618	-	55.891
	Total	<u>271.029</u>	<u>277.218</u>

Mal la suma

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar a empresas relacionadas

	2011	2010
ELECDOR S.A.	3.673	
ZOGU S.A.	<u>1.586</u>	<u>51.987</u>
Total	<u>5.259</u>	<u>51.987</u>

Los saldos por cobrar con compañía relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos de cobro.

NOTA 7 - ACTIVO FIJO

Un resumen de Activo Fijo es como sigue:

	2011	2010
Saldo neto al comienzo del año	255.399	255.399
(-) Depreciación del año	<u>(123.161)</u>	<u>(114.950)</u>
Saldo neto al fin del año	<u>132.238</u>	<u>140.449</u>

En base a lo facultado en la Resolución No. 00Q.ICI.013 de la Superintendencia de Compañías, la Compañía registró una valuación a valores de mercado del terreno y edificio, practicada por un perito independiente.

NOTA 8 - INVERSIONES A LARGO PLAZO

Corresponde a las inversiones en acciones en las siguientes compañías:

Compañía	Porcentaje de participación patrimonial	Número de acciones	Valor Nominal	Total
ZOGU S.A.	66%	203.258	1.00	203.258
ELECDOR S.A.	34%	103.680	1.00	103.680
ELECNOR HONDURAS	0%	300	1.00	300
				<u>307.238</u>
Reexpresión ZOGU S.A. (1)				1.986.146
Aporte Capital ELECDOR S.A.				<u>100.440</u>
Total				<u>2.393.824</u>

(1) Valor corresponde a la reserva de capital constituida en ZOGU S.A. por reexpresión de las acciones de esta última en ELECVEN S.A. de Venezuela.

NOTA 9 - EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	2011	2010
Margarita Espinosa Dividendos	2	2
ELECDOR S.A.	-	297.046
Saldo neto al fin del año	<u>2</u>	<u>297.048</u>

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta. Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue.

.....continua

	2011	2010
Utilidad del Ejercicio	415.762	(40.394)
(-) Dividendos Percibidos	<u>(437.308)</u>	<u>-</u>
Total	(21.546)	(40.394)
(+) Gastos No Deducibles	<u>19.317</u>	<u>39.917</u>
Base Imponible	<u>(2.229)</u>	<u>(477)</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y están pendientes de revisión las declaraciones del 2007 al 2010.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas.

NOTA 11 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste en 491.600 acciones de US\$ 1,00 valor nominal unitario.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el diez por ciento de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 12 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros, al 27 de marzo de 2012 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 13 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

Atig Auditores Asesores Cía. Ltda.